

N° 27

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : CURACAUTIN
FECHA : 20-02-2026.
SE AUTORIZA A : ANGOLEC SPA
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : ██████████
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████

SE AUTORIZA A ROTURA DE FAJA DE SERVICIO DE TIERRA CON OBJETO DE MEJORAMIENTO ELECTRICO A JARDIN INFANTIL JUNJI, UBICADO EN CALLE 1 Ote, ENTRE 2 Nte Y 1 Nte. EN LA COMUNA DE CURACAUTIN.

-VALOR FAJA DE SERVICIO TIERRA (23 M2) \$ 255.714.- PESOS

VALOR INSPECCION \$ 39.745.- PESOS
VALOR TOTAL \$ 295.459.- PESOS

OBJETO DE: ASOCIADO A PROYECTO APROBADO FRONTEL.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que respecta a la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS VERDUGO MEIER

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA GOMEZ SAAVEDRA



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: JORGE CASTILLO HUENCHULLAN



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 295.459.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 255.714.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 39.745.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-